



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-241

SALTA, 10 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.030/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1875- relacionada a la designación de los alumnos: Juan V. Anuch Tiranti, Virginia Tito Chungara, Shaira E. Tames, Mayra E. Tapia, Ana F. Barrios, Sara Figueroa Villegas, Manuel A. Mamaní y Raúl A. Riera – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – SubProyecto Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 162/173 los alumnos Tames, Tapia, Barrios, Tito Chungara, Mamaní y Riera han efectivizado la respectiva toma de posesión de funciones en los cargos de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener como posesionados en sus funciones a los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – SubProyecto Naturales, a partir de la fecha que en cada caso se indica y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2013-1875, por las razones expresadas precedentemente:

- Srta. Shaira Emilse TAMES – a partir del 04 de febrero de 2014 (fs. 163).
- Srta. Mayra Elizabeth TAPIA – a partir del 05 de febrero de 2014 (fs. 165).
- Srta. Ana Fabiola BARRIOS – a partir del 05 de febrero de 2014 (fs. 167).
- Srta. Virginia TITO CHUNGARA – a partir del 10 de febrero de 2014 (fs. 169).
- Sr. Manuel Alejandro MAMANÍ – a partir del 11 de febrero de 2014 (fs. 171).
- Sr. Raúl Alberto RIERA – a partir del 10 de marzo de 2014 (fs. 173)

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales